



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de noviembre de 2016
P.I.E. N° 1601/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que la Señora Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

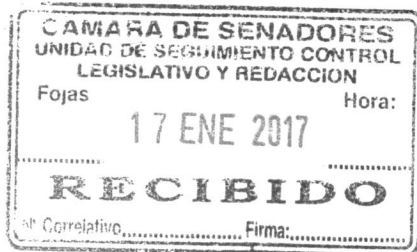
“1. Informe si existe el Proyecto del Parque Industrial Riberalta – Guayaramerín, en el Departamento del Beni y la fecha de inicio de obra del mismo.--- 2. Si así fuera, informe sobre el presupuesto destinado para el Proyecto del Parque Industrial Riberalta – Guayaramerín, en el Departamento del Beni y la fecha de la apertura de licitación.--- 3. Informe, cuál es el tiempo previsto de construcción del Parque Industrial Riberalta – Guayaramerín, en el Departamento del Beni.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castañón
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de
Desarrollo Productivo
y Economía Plural

La Paz, **21 DIC 2016**
CAR/MDPyEP/DGAJ/UGJ N° 0241/2016

1022



Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Ref.: PETICION DE INFORME ESCRITO PIE N° 1601/2016-2017

De mi mayor consideración:

Cursa en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP N° 641/2016-2017, suscrita por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional, Dr. Rafael Rubén Pabon Telleria, relacionada a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1601/2016-2017.

En ese sentido, tengo a bien remitir a su Despacho el Informe INF/MDPyEP/VPIMGE/DGDI/UIP N° 0184/2016, emitido por el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, dependiente de esta Cartera de Estado, para su consideración y fines consiguientes.

Aprovecho la oportunidad, para presentar a su Autoridad las seguridades de mi distinguida consideración.



Ana Verónica Ramos Morales
Ana Verónica Ramos Morales
MINISTRA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Y ECONOMIA PLURAL



E-MDPyEP/2016-09445

AVZF/MEAS
Adjunto: Lo indicado
cc:

Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, piso 20
(591-2) 2124235 - 39 Fax: 2124933
www.produccion.gob.bo

